



## **CIENCIAS BÁSICAS: SECRETARÍA ACADÉMICA**

### **INFORME DE ACTIVIDADES OCTUBRE-NOVIEMBRE 2020**

El objetivo de este informe es generar un recorrido por todas las actividades que se realizaron desde el equipo de la Secretaría Académica del Departamento desde la elaboración del último informe elevado al Consejo Directivo Departamental hasta el día de hoy.

Es importante destacar que todas estas actividades han sido posibles fundamentalmente debido al compromiso de todo el equipo de gestión de la Secretaría Académica, los Jefes de División y el apoyo de la Dirección del Departamento.

#### **Acciones desarrolladas:**

1. El equipo de gestión de la Secretaría Académica participa activamente del Comité Académico de la Universidad. En ese ámbito, entre otros temas, se informó sobre la existencia de la convocatoria Plan VES para el fortalecimiento de la virtualización de la Educación Superior y se comunicó que el Rectorado ha tomado como criterio para la utilización de los 21 millones de pesos del Plan rendir los gastos e inversiones realizadas en el marco de la virtualidad y luego afectar fondos por idéntica cantidad luego de la presentación que vence el 30/11. Asimismo, se informó desde Rectorado que con este esquema, se pudieron cubrir algo más de 16 millones de pesos con gastos ya realizados, quedando 1.600.000 para gastos corrientes y 3.000.000 para gastos de capital que debían planificarse para antes del día 30. La Secretaría Académica propuso que se determinen 5 centros de costo, entre los Departamentos y Rectorado, los que determinen planes para la inversión de los gastos de capital y se acordó que el SIED planificaría la forma de invertir el 1.600.000. En tal sentido, el equipo de gestión de la Secretaría Académica trabaja en 2 ejes:
  - Desarrolló y puso a disposición del Comité Académico un Plan a largo plazo para la erogación de los 16 millones de pesos del Plan VES que ya



fueron rendidos y que se utilizarán en 2021 en estas mismas actividades. Los objetivos específicos propuestos para la Universidad Nacional de Luján son:

- Fortalecer la infraestructura institucional, generando condiciones para una educación híbrida (Presencial y Virtual).
  - Brindar formación permanente a los actores que participan de los procesos de enseñanza y aprendizaje en tecnologías y pedagogías nuevas y emergentes, donde el estudiante sea el centro del proceso educativo.
  - Generar mayor inclusión para los estudiantes con menos posibilidades de ser parte del proceso educativo en el contexto híbrido actual.
  - Desarrollar acciones que propendan a cuidar la salud de la comunidad educativa en la vuelta a la presencialidad.
  - Obtener información del ecosistema educativo en general que favorezca la toma de decisiones.
- Está trabajando en un plan para la erogación de cerca de 700.000 pesos que correspondería utilizar al Departamento de los 3.000.000 para gastos de capital y que será presentado el día lunes en el Comité Académico. Este plan busca reacondicionar los espacios comunes para docentes del Departamento para un contexto de educación híbrida.
2. Dada la necesidad de documentar las actividades que se llevan a cabo en el Departamento la secretaria Académica trabajó en la creación de un Manual de Procesos administrativo-académicos en los que interviene la Secretaría y que cuenta con 10 procesos y 19 subprocesos. En los mismos se detalla toda la operatoria realizada y los formularios utilizados y se pone a disposición de los consejeros su aprobación en esta sesión.
  3. El equipo de gestión de la Secretaría Académica completó la primera versión del



procesamiento de las dimensiones *Servicios Académicos* y *Docencia* del Sistema Multidimensional del Departamento aprobado por Disposición CDD-CB N°509/2019. A su vez, mantuvo una reunión con los jefes de división explicando cada uno de los indicadores con el objetivo de ponerlos a disposición de los mismos para su validación.

4. La Secretaría Académica ha propuesto una normativa para regular la labor de los responsables administrativos con el objetivo de mejorar la organización dentro de las Divisiones y dar un marco formal a las actividades llevadas a cabo por los mismos.
5. La Subsecretaría de Innovación Educativa se encuentra desarrollando píldoras audiovisuales sobre distintas temáticas de innovación educativa. El espacio es denominado Café 4.0 y el objetivo es tener conversaciones sobre referentes en distintas temáticas que permitan a los docentes introducirse en las mismas. Los videos realizados son subidos al canal de Youtube del Departamento de Ciencias Básicas y publicados por diferentes medios dentro de la Universidad. Próximamente, tendrá un ciclo dentro de la Radio de la institución. Ya se encuentra disponible el primer Café sobre “El desafío de promover habilidades orales en los estudiantes”, donde se brindan algunas experiencias de Charlas TED en Educación. La segunda producción, que estará disponible en algunos días, tiene que ver con Recursos Educativos Abiertos. Por otro lado, estos recursos serán insumos de futuros diálogos y actividades con los docentes del Departamento.
6. La Subsecretaría de Innovación Educativa se encuentra desarrollando una nueva edición del Taller Virtual: “El Aula Virtual para enseñar y aprender”. El mismo está destinado a todos los docentes del Departamento y su objetivo es que los docentes puedan aprender sobre la temática de forma autónoma, utilizando guías, foros, videotutoriales y espacios para el intercambio que están presentes



en el Aula Virtual del Taller. Este espacio está planificado para ser flexible y adaptarse a las necesidades de los distintos equipos docentes y funciona como una comunidad de aprendizaje. En la actualidad están en el espacio 141 docentes.

7. Una de las tareas principales realizadas por la Subsecretaría de Innovación Educativa es el asesoramiento permanente a distintos equipos docentes del departamento. En este sentido, desde la Subsecretaría de Innovación Educativa del Departamento se implementó el espacio **INTERCAMBIO EDUCATIVO 4.0**, a efectos de brindar canales de comunicación permanentes a nuestros docentes para potenciar los procesos de enseñanza y aprendizaje mediados por TIC. Los intercambios durante el desarrollo del segundo cuatrimestre 2020 tuvieron tres enfoques principales: organización de la cursada dentro del aula virtual, posibilidades de evaluación en la virtualidad y aspecto técnicos referidos a los temas mencionados anteriormente. Los intercambios se dieron en espacios colaborativos (Foros), mensajes internos, llamadas y videollamadas, esto dependiendo de la situación planteada. Además, se plantearon temáticas disparadoras para el aprendizaje y el diálogo, como por ejemplo, la videoconferencia como recurso didáctico, decálogo para la mejora de la docencia online y las habilidades orales de los estudiantes.
8. Durante este periodo, la Comisión Asesora de Asuntos Académicos ha tratado y avalado la realización de 1 curso de formación, 1 seminario Extracurricular, 1 workshop, 1 Simposio y 1 curso de posgrado.
9. A través de los Jefes de División se solicitaron las fechas y tribunales para los turnos de exámenes extraordinarios especiales octubre-noviembre de acuerdo a la Resolución HCS N°091/2020 y se compartió con los docentes, junto con el acta, un [instructivo](#) con información relacionada al Turno, la descripción del proceso de evaluación y llenado del acta así como también sobre varios canales



de ayuda que brinda el Departamento para nuestros docentes. Además se comenzó a trabajar en conjunto con las divisiones a través de los responsables administrativos en la carga de la oferta de mesas de exámenes del turno febrero-marzo 2021.

10. Ante la posibilidad concreta de la vuelta a la presencialidad, luego de la aprobación de la Decisión Administrativa 1995/2020 de Jefatura de Gabinete de la Nación, el Departamento trabajó en la ratificación del relevamiento de la cantidad de semanas de presencialidad necesarias para cada asignatura de tipo B, C o P y los espacios a utilizar. No obstante, se informó desde Rectorado que el último lunes su Secretario Académico participó de una reunión con todas las Universidades de la Provincia y autoridades provinciales, que son las encargadas de avalar la vuelta a la presencialidad, donde las autoridades provinciales informaron que durante Diciembre 2020 solo autorizarían clases del último año de carreras de la salud, dejando plasmada esta decisión en una resolución. A la fecha se aguarda por la resolución mencionada.